Mcal. José Félix Estigarribia, 29 de agosto de 2.017

DICTAMEN UOC N° 1/2017.-

REFERENTE: CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 – ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA ID Nº 335629

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mcal José Félix Estigarribia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 10° del Decreto n° 21909 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su numeral 10 establece como una de las atribuciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, la de emitir dictamen que justifique las causales de excepción a la Licitación establecida en artículo 33 de la Ley, se dirige a usted con el objeto de emitir el dictamen en cuestión con relación a la ADQUISICION DE CAMION CISTERNA, ID Nº 335629.-

Considerando el compromiso de transparentar todo lo que concierne a los procesos informamos que la contratación por vía de excepción se encuentra programada por la necesidad urgente que diariamente se han recibido en mesa de entrada de la Intendencia Municipal las notas provenientes de las diversas comunidades indígenas que habitan en nuestro Distrito, los reclamos respectivos para la provisión de agua potable, para los habitantes de estas comunidades, como es bien sabido y por designios naturales, esta parte de la región del país, siempre hemos convivido con el problema de la falta de Agua Potable, prácticamente en toda la región del chaco.

El panorama actualmente avizora nuevamente una importante sequia como ya es habitual en este rincón del país y que es de conocimiento público, tanto a nivel departamental como en toda la república, por ende, la prensa incluso siempre hace eco mediante los distintos medios de comunicación, ya sean estos mensajes radiales, publicaciones en periódicos, diarios o bien reportajes de televisión, que aparecen en los principales canales de aire de la República;

http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/tras-heladas-el-chaco-sufre-ahora-por-sequia-e-incendios-1618017.html

http://www.abc.com.py/nacionales/alertan-por-incendios-en-el-chaco-1616995.html

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALES MUNDO MÁS ABC CARDINAL ABC TV clasiWeb

Inicio > Nacionales > El Chaco arde en varias partes

TU MEJOR COMPAÑÍA

27 DE JULIO DE 2017 10:59

El Chaco arde en varias partes

Por Marvin Duerksen, corresponsal

FILADELFIA. Después de las heladas, el Chaco arde en muchas partes. Conductores alertan sobre la cantidad de incendios a lo largo de la ruta Transchaco y creen que son atizadas intencionalmente.

MÁS LEÍDAS 24 HS | EN LA SEMANA

1. Japón desperto con una alerta de misil
2. ¿Espían a la Selección?
3. Prensa brasileña esta escandalizada por altos...
4. Temen atropello a Gobernación
5. Chavez buscara ocupar sede de Gobernacion
6. "Para mí es una revancha"
7. "Si no me lesionaba ya viajaba hoy al Porto"
8. TSJE falla contra Friedmann
9. Friedmann, firme en su silla
10. Piden reunión de urgencia por amenaza norcoreana

Actualmente debemos ser sinceros, el Municipio no cuenta con la capacidad suficiente para poder paliar esta situación que se presentó, y que no solo afecta a las diversas comunidades indígenas dispersas a lo largo y ancho del distrito de Mariscal José Félix Estigarribia, también dentro del casco urbano de la ciudad se evidencia la carencia inminente por no poder satisfacer plenamente esta necesidad, también existe el riesgo de incendios, para lo cual el camión puede ser adaptado y podría fungir como camión de Bomberos y podría dar respuesta inmediata para dos grandes necesidades de la zona. Asimismo, se hace mención que durante el proceso licitatorio de la tramitación de la misma se produjo una tormenta en la cual produjo gran cantidad de desastre que se podrá verificar más abajo;

http://www.hoy.com.py/nacionales/tormenta-en-neuland-dejo-26-heridos-y-danos-materiales

NACIONALES ESPECTÁCULOS POLÍTICA DEPORTES DINERO & NEGOCIOS RADIOS VIDEOS OCIO

INICIO NACIONALES

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017 | 12:54

Tormenta en Neuland dejó 26 heridos y daños en viviendas de indígenas nivaclé

Hoy

Alrededor de 26 personas quedaron heridas a raíz de la tormenta que se registró anoche en la Colonia Neuland, ubicada en el Chaco paraguayo. Así también, se vieron afectados varios indígenas de la comunidad Cayin o Clim. Hasta el momento, no hay reporte de alguna víctima fatal.

Un fuerte temporal azotó entre la noche del

Unas 40 familias indígenas de la comunidad Cayin O'Clim fueron afectadas por el temporal en Neuland. Foto: @fatima_silvero.

Crédito Amigo
Obtén hasta Gs 9.000.000 con aprobación inmediata
Solicitar Crédito
Válido para Asunción y Central

DE QUE SE HABLA HOY
"El doctor mataperros", en clínica móvil de Marito
Asaltante apuñaló a pasajero por no entregar su billetera
A contrarreloj para despejar la enfermería
Friedmann se atrinch

http://www.abc.com.py/nacionales/destrozos-por-temporal-1626307.html

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • Chaco Paraguayo • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4) Concretá la venta

26 DE AGOSTO DE 2017 23:18

Temporal causa destrozos

Un fuerte temporal con violentas ráfagas de viento causó destrozos en la colonia Neuland, Chaco, según los primeros reportes de la Secretaría de Emergencia Nacional, quien se encuentra activa para asistir a la población afectada.

Imágenes

MÁS LEÍDAS 24 HS | EN LA SEMANA

1. Japón despertó con una alerta de misil
2. ¿Espían a la Selección?
3. Prensa brasileña está escandalizada por altos...
4. Temen atropello a Gobernación
5. Chávez buscará ocupar sede de Gobernación
6. "Para mí es una revancha"
7. "Si no me lesionaba ya viajaba hoy al Porto"
8. TSJE falla contra Friedmann
9. Friedmann, firme en su silla
10. Piden reunión de urgencia por amenaza norcoreana

SUPER OFERTAS PRECIOS IMBATIBLES!!!
BRISTOL
TV SMART 49"
AOC
OFERTA
18x 249.000
PRECIO NORMAL 18x 412.000

Y en vista a los daños ocasionadas por la tormenta en la noche y madrugada del 26/08/2017 se afianza mas esta necesidad de adquirir ya que se utilizaría para la provisión de agua siendo que con la tormenta se verifico problemas de los pozos artesianos que quedaron imposibilitados sus usos sufriendo daños en partes eléctricas o edilicias. -

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y las disposiciones contenidas el Articulo 33 en su inciso "b" de la Ley 2051/03 que textualmente dice: "CASOS DE EXCEPCION" Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contrataciones, sin sujetarse a lo de la Licitación Pública a los de Licitación por Concurso de Oferta, en los supuestos que a continuación se señalan:

b) por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país, d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas.-

Tales situaciones impiden un procedimiento ordinario de contratacion (licitacion por consurso o licitacion pública nacional) para satisfacer las necesidades originadas, por la cual se solicita la excepcionalidad del llamado.

Por ende, esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** considera plenamente fundada la *excepcionalidad* en razón de los plazos perentorios en que se debe responder a dichas necesidades, lo cual representa una **URGENCIA** probada, concreta objetiva e inmediata, tal como se prevé en la normativa trascripta anteriormente, por lo cual a modo de proseguir con los trámites pertinentes buscando siempre los mejores resultados sociales. -

Por tanto, esta unidad Operativa de Contrataciones, considerando todos los antecedentes adjuntos representa una ***URGENCIA*** y recomienda el proceder al Llamado por la vía de excepción para la ADQUISICION DE CAMION CISTERNA, ID Nº 335629 y que dicha contratación se encuentra plenamente justificada. *Salvo mejor parecer del Señor Intendente.* -

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Boquerón - Paraguayo

Abog. Derlis Bogado B.
Enc. Dpto. U.O.C.